



## ASOCIACIÓN GRANADINA 501 AIRBORNE

### **DOCUMENTO DE EXENSIÓN DE RESPONSABILIDAD**

D. \_\_\_\_\_ mayor de edad,  
con D.N.I: \_\_\_\_\_ en calidad de SIMPATIZANTE de la Asociación  
Granadina 501 Airborne, manifiesta:

Haber sido informado de las características de este Deporte así como sus riesgos, de la misma forma afirma haber sido debidamente informado de las medidas de seguridad y de los comportamientos que se ha de llevar para la práctica de este Deporte.

Por lo tanto el abajo firmante renuncia a interponer a la Asociación o a alguno de sus Miembros, Simpatizantes o Junta Directiva cualquier tipo de reclamación, denuncia o exigencia de responsabilidades Morales, Psíquicas o de daño Físico, durante o en la preparación de este Deporte, extendiéndose esta exención de responsabilidades al trayecto que se realice desde el Domicilio del jugador hasta el Campo de juego y su regreso.

Entendiéndose de esa manera que solo el abajo firmante es el único responsable de lo que le ocurra, ya sea de manera fortuita o como consecuencia de cualquier incidente que se de en el transcurso de la Partida programada por la Asociación para la práctica de este Deporte.

Así mismo, declara estar APTO FÍSICAMENTE y NO PADECER ninguna minusvalía Física o Psíquica que le incapacite para la práctica de este Deporte habiendo sido informado de los esfuerzos físicos que derivan de la práctica del mismo, siendo consecuente de ellos y eximiendo de cualquier Responsabilidad a la Asociación o a cualquiera de sus Socios, Junta Directiva o Simpatizantes de posibles daños de cualquier índole ocurridos con su práctica.

FIRMADO:



# ASOCIACIÓN GRANADINA 501 AIRBORNE

## ***NORMATIVA DE SEGURIDAD***

La Asociación Granadina 501 Airborne, informa a sus socios y simpatizantes de las siguientes Normas de Seguridad que se han de llevar a cabo durante la práctica de este Deporte OBLIGATORIAMENTE:

1. Llevar siempre GAFAS DE PROTECCIÓN debidamente homologadas con la normativa Europea para la práctica de este Deporte.
2. Quitar el Cargador de las Réplicas que se usen en la práctica del Airsoft, Una vez haya sido eliminado del juego.
3. No efectuar disparos a menos de 5 mts de otro Jugador.
4. No llevar objetos punzantes o cortantes durante la Partida.
5. No agredir Física, Verbal o Psíquicamente a ningún componente del juego o persona ajena al mismo.
6. Llevar un chaleco Reflectante y un silbato de seguridad.
7. Llevar calzado adecuado al terreno en que se juega, siendo preferente el Militar elegido por la Asociación respecto a su uniformidad.
8. Estar Físicamente capacitado para la práctica de este Deporte.

El abajo firmante declara haber recibido y estar al corriente de las Normas de Seguridad de esta Asociación por lo que cualquier acto o acción que se realice por no llevar a cabo las anteriores Normas será de su responsabilidad.

FIRMADO: